



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBÉRO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VIII



Huelva 30 de Junio de 1918



Núm. 84

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

Exposición al señor Presidente del Consejo de Ministros

Excmo. Sr:

Habiendo sido aspiración constante de esta Sociedad Colombina, que con carácter oficial y con el nombre de fiesta de la raza, se conmemorase en toda la Nación el día 12 de Octubre de cada año, la empresa gigantesca realizada por nuestros antepasados, que con los arrestos soberanos que infunde la fé, supieron vencer miedos y preocupaciones, luchando con abnegación, hasta lograr en tan dichoso día, asentar la planta en las playas ignotas del Nuevo Mundo, tomando posesión de él a nombre de España, cuya bandera bendita debió ser acariciada por aquellas brisas como anuncio de civilización y de amor: cumpliendo lo acordado en la Junta general celebrada el día 5 del corriente, tengo el honor de expresar a V. E., y en su nombre al Gobierno de S. M., el júbilo inmenso con que ha sido acogido el acuerdo del Gobierno creando la mencionada fiesta; felicitándole, al mismo tiempo, por el acierto con que ha interpretado y dado satisfacción a los deseos de todas las sociedades Hispano-Americanas, que

sólo tienden a estrechar los vínculos de amor entre la metrópoli y sus antiguas colonias, como medio el más poderoso de afianzar y fomentar las relaciones que a España interesa sostener con ellas, en todos los órdenes de la vida, a fin de que a su propia grandeza pueda añadir un nuevo título de gloria; el amor, la gratitud y el engrandecimiento de sus hijos emancipados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Huelva 30 de Junio de 1918.

José Marchena Colombo, Juan Cadiz Serrano, Ricardo Terrades Plá, Juan Domínguez Fernández, Antonio Morano, José Vargas Machuca, Antonio Oliveira Domínguez, Manuel Siurot, Luís Lossada, Joaquín

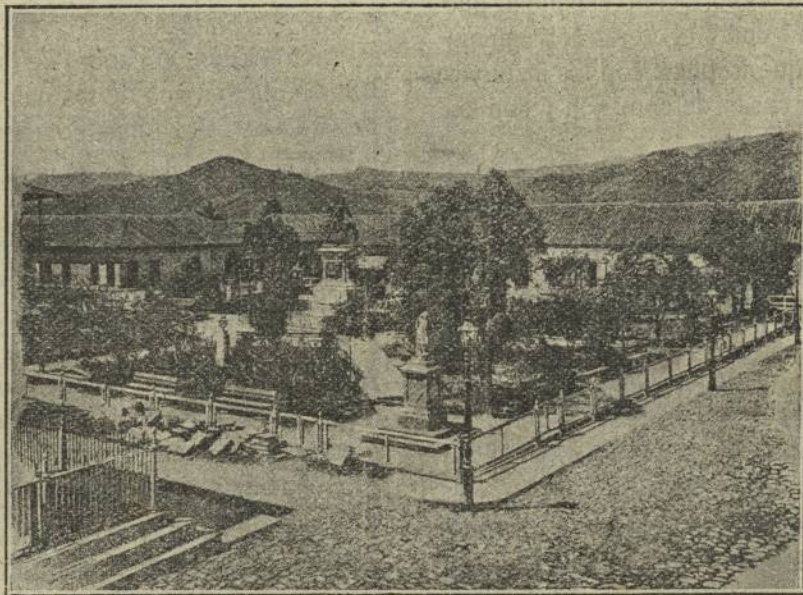
Domínguez Roqueta, Diego García, José Pablo Vázquez, Pedro Luís Casto, Carlos Rey, Camilo Bell, Juan Gutierrez Garrido.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.



España y el comercio con América del Sur

Amigo de todo lo que a América Latina se refiere, por haber convivido con su comercio en el extranjero durante algunos años, he visto con satisfacción que este órgano de la opinión en Huel-



HONDURAS. — (Tegucigalpa). — Parque Central

va, por historia y por amor hacia nuestros hermanos de raza, fomenta aquello que beneficie toda relación entre la madre Patria y aquellas repúblicas lejanas. Tal vez sea el único en España que con tenacidad siga estas campañas, sin viso político, y con la aspiración de que sus números, al ser leídos en América, demuestren que nuestra Nación se interesa por aquellos países, desde esta región que tuvieron por cuna y de donde salieron los caudillos que enseñaron al mundo la existencia de un continente nuevo, cuyo comercio y desenvolvimiento actual, aun en manos de españoles, está bajo el tributo del extranjero, porque hasta ahora España no les daba más que la memoria de su origen.

Pero esto era todo; bastante como punto inicial, porque sabemos que el día que nuestra industria pueda competir en muchos artículos de los que ellos son grandes consumidores, aquellos mercados serán nuestros, y entonces, el americano que nos visite, tendrá el doble orgullo que le anime a aumentar sus compras en la Península, y por lo tanto a fomentar la exportación española, que hoy día es pequeña, dado el desenvolvimiento que debiera tener, y que tropieza con los inconvenientes de la falta de casas de comisión y con las deficiencias de los transportes.

Para llegar a este desarrollo, se requiere que el comercio español tenga los dos sistemas de trabajar que en el extranjero se emplean para no incurrir en la competencia forzosa que se establecería entre el exportador, que más bien es un banquero, y el fabricante que, con medios propios ya, envía sus viajantes, y de ello Cataluña nos da el ejemplo.

La organización, por tanto, donde debe de empezar es aquí, y que el fabricante sacrifique la cantidad que es indispensable para las muestras, y, después, que sus descuentos tengan la base de los que establecen la mayoría de los fabricantes ingleses, que aún enviando muestras y viajantes directamente a América del Sur, no entorpecen la labor de aquél, que constituido en banquero, trabaja con casas de poca y mucha importancia, y a las que comanditado indirectamente dá las facilidades, que en los mercados de América, son una de las primeras concurrencias.

Citaría infinitos ejemplos que justificarían estas ligeras ideas, y en Francia se dá el caso de que los clientes son presentados al fabricante por su comisionista, pues cada una de ellos conoce el puesto que en los negocios de exportación se debe tener.

El día que la práctica haya sabido deslindar estas cuestiones, y España esté organizada co-

mercial e industrialmente, las deficiencias de ahora dejarán de existir, y entonces veremos desfilar por nuestro país la América que trabaja, que admiraría, además de nuestro arte, nuestro progreso.

Eugenio Terán

Huelva y Junio de 1918



CHILE EN 1917

Aunque debido a la pluma de nuestro querido amigo D. Recaredo Amengual, ilustre marino chileno, agregado naval de la Legación de su país en España, LA RÁBIDA publicó unos interesantes estudios titulados «Generalidades sobre Chile,» reproducimos, hoy, en parte, tomándolo de «Mercurio» de Barcelona, un artículo de Ignacio Jordana B., trabajo sobre el que llamamos la atención de cuantos siguen con interés el movimiento Hispano-Americano.

Entrando en el campo de la etnografía, encontramos que es uno de los países de América que goza de un origen más homogéneo.

La ascendencia es o netamente española, o mezcla de español y *mapuche*, raza india aborigen, de cualidades altamente satisfactorias, por su relativa civilización y complexión robustísima, y de la que pueden verse todavía algunos escasos contingentes en las provincias del Sur, o antigua Araucanía, que han podido conservarse a través de un largo período de absorción o asimilación, gracias al régimen polígamo, que ya, por razones económicas, va desapareciendo poco a poco.

En Chile no hay negros ni asiáticos. De estos últimos tal vez se encontrarían algunos pocos ejemplares en las regiones del Norte, pero en cantidad tan insignificante, que no merece la pena mencionarla.

Careciendo, pues, de estigmas hereditarios de razas inferiores y siendo la pureza de su origen bien conocida, no es raro que la chilena sea, como es, una raza fuerte, sagaz, inteligente, y varonil en alto grado.

Esta homogeneidad de población, que pocos pueblos de la tierra podrían superar, hace que no existan en la República problemas raciales, ni sean conocidas tampoco las rivalidades o diferencias regionales que tanto dificultan en otros países la tarea de los gobiernos.

Las aspiraciones políticas del país son generalmente uniformes y siempre orientadas hacia

una bien entendida democracia, las que, encauzadas, como están, por buenos patricios, dan la sensación de un poder moral y materialmente fuerte, que sintiéndose apoyado por el patriotismo formidablemente arraigado y terriblemente celoso de la masa general, sabe perfectamente lo que quiere y adonde va, siguiendo sin vacilaciones y de un modo rectilíneo las indicaciones que marcan las conveniencias de la patria, cualquiera que puedan ser los resultados.

Esa fijeza de opinión, sin claudicaciones, una vez adoptadas las resoluciones convenientes, aunque sin prescindir de la serena y tranquila discusión previa que requieren los trances políticos graves, hace augurar para Chile, un porvenir brillante bajo todos sus aspectos. En paz con todos sus vecinos, tiene únicamente por liquidar el problema de Tacna y Arica, con la República del Perú, con la que sigue cultivando, sin embargo, las mejores relaciones; pudiendo fundadamente confiar en que, a no tardar, ha de ser arreglado a satisfacción de las partes, por medio de algún laudo preparado por los estadistas de ambos Gobiernos, que son maestros en el arte de combinar y compensar. Bien lo probaron, por su parte, los chilenos en sus arreglos fronterizos con la Argentina y Bolivia, tanto o más difíciles, y sobre todo de mucha mayor importancia material que aquél.

Poco ha de vivir quien no pueda ver disipada esa nubecilla política que empaña todavía el radiante ciclo de prosperidad de ambos países, cuyos productos, por lo distintos, deben forzosamente complementarse con un intercambio, si cabe, más intenso cada día, y que están llamados a ser los mejores amigos.

Hay que reconocer hidalgamente que Chile, a pesar de tener la marina y el ejército tal vez mejor preparado de América, con glorias adquiridas, en guerras no muy lejanas y que mantiene en toda la eficiencia pujante, que haría honor a cualquiera gran potencia, no puede clasificarse, sin embargo, como un país militarista.

Su culta oficialidad se dedica única y tenazmente a la perfección moral y material de sus soldados, y no se ha dado jamás ni siquiera el asomo de pretensión de predominio del poder militar sobre el civil, que rige constitucionalmente los destinos de la patria; siendo esta gran cualidad una garantía de que no se embarcará el país en aventuras guerreras con ánimo ligero, si no hubiere de por medio algún ataque al honor nacional, que cultiva como una religión.

La elevadísima dosis de patriotismo que caracteriza al pueblo chileno, hace que una gran parte,

la mayor tal vez, no sienta ciertamente un gran entusiasmo por dilucidar y resolver afirmativamente el gran problema de la inmigración, que, a no dudar, traería, en un futuro no muy lejano, grandes bienes a la República.

Posiblemente, allá en su fuero interno, deben tal vez abrigar una vaga e inconfesada sensación de temor, de que las avalanchas exóticas diluyan ese vigoroso sentimiento de nacionalidad que, como hemos dicho, constituye una de las características más fuertemente acentuadas del pueblo chileno.

La realidad experimental obliga, sin embargo, a reconocer que ese peligro no existe, y que en todo caso es perfectamente combatible con éxito.

Por lo demás, es necesario rendirse a la evidencia de que en esos pueblos de grandes riquezas aún no explotadas, o insuficientemente desarrolladas, se impone el tratamiento inmigratorio, sino ciertamente como una panacea, por lo menos como una gran fuerza inicial, que con la energía que de ella se deriva, es susceptible de producir un rápido y potente impulso, que imprimiendo un fuerte dinamismo al sentido comercial ambiente, crea industrias nuevas, vigoriza las existentes y aumentando la riqueza nacional, gracias a la mayor tributación que de ella se deriva, automáticamente, hace posible el mejoramiento general de los servicios públicos de un modo gradual y con gravamen poco sensible para la comunidad.

La exportación del salitre o nitrato de soda tan universalmente solicitado para explosivos, abonos y varias industrias, para las que es una materia prima insustituible y de la cual es Chile el único productor en el mundo, ha sido durante el año pasado de 1917, de 60.706,147 quintales españoles de 46 kilogramos. Al precio medio de 10 chelines el quintal (llegó hasta 15/7^d en Septiembre último), representaría esa cantidad de salitre una suma, en números redondos, de 30.350,000 libras esterlinas, digamos unos 750 millones de pesetas.

Las entradas percibidas por las Aduanas por derechos de exportación de salitre, iodo y bórax fueron, en oro de 18 peniques, 90.213.290'89 pesos, o sean unos 170 millones de pesetas solamente en los once meses de Enero a Noviembre del mismo año.

Las entradas generales de las Aduanas de la nación, en los mismos once meses ya citados de 1917, fueron:

En oro 18 peniques 140.077,630'00 pesos
En moneda corriente 60.377,783'56

o sean unos 330 millones de pesetas solamente por

lo que se refiere a los derechos de importación y exportación.

Para los efectos de la balanza comercial se pueden resumir, según los datos últimamente recibidos («El Mercurio», de Valparaíso, 2 de Enero de 1918), las cifras que representan el valor total de las materias exportadas e importadas durante todo el año de 1917:

Exportación	600.703,000	pesos oro de 18 peniques
Importación	275.143,000	» 13 peniques
Saldo a favor país.	325.560,000	pesos oro de 13 peniques

que representan unos 600 millones de pesetas.

Para no alargar mucho el presente trabajo, no queremos entrar en otros detalles que serían, sin embargo, muy interesantes para apreciar el desarrollo cada día más pujante de la minería y otras industrias extractivas, especialmente el cobre, salitre y carbón, como igualmente el de maderas y carnes congeladas que produce y exporta el país en grandes cantidades.

Los aficionados a la crematística, encontrarán en las cifras apuntadas, un buen tema de estudio por comparación, que ha de resultar favorable para el aspecto financiero del país de que se trata.

Por lo que a España se refiere, es sensible tener que contrastar lo poco con que ella ha contribuido, hasta ahora, al movimiento de importación de productos a Chile.

Dentro de la cifra de 275.143,000 pesos oro de 18 peniques importado por aquel país durante el año 1917, ha internado los siguientes valores en artículos que España produce:

Hierro en lingotes.	8.011,000 Kg.,	valor 1.222,000 Pesos
» sin labrar	18.343,500	» 5.543,000 »
Arroz.	10.062,000	» 3.169,000 »
Aceites comestibles.	3.000,000	» 3.000,000 »
Tejidos de todas clases	—	» 52.746,000 »
Azúcar	88.084,000	» 19.076,000 »

En junto, oro de 18 peniques. 84.756,000 Pesos

lo que equivale más o menos a unos 161 millones de pesetas.

La cantidad con que ha contribuido la madre patria a esa internación, durante el mismo año de 1917, ha sido solamente de 21.779,522'56 pesetas, o sea apenas un 13 por 100 sobre el total, cantidad harta escasa si se considera que con excepción tal vez del azúcar, cuya posibilidad de exportación podría ser discutible, no puede haber discusión respecto a los demás artículos, que estaban perfecta y holgadamente dentro el margen productor de España.

Más reducida encontraremos aquella cifra, si agregamos que la Exportación de España a Chile ha aumentado considerablemente, casi triplicado a

causa de la guerra europea, como puede verse por la siguiente tabla comparativa, que incluye lo exportado por todos los puertos de España para Chile en el año de 1917, correspondiendo al puerto de Barcelona el 80 por 100 del total:

Año 1913	7.054,495'47	pesetas
» 1914	4.789,997'60	»
» 1915	3.967,491'78	»
» 1916	13.755,131'40	»
» 1917	21.779,522'56	»

Ha llegado por consiguiente el momento de que la madre patria procure, por fin, de un modo práctico y sobre todo rápido, estrechar los consabidos lazos, para que éstos, cesando de ser un lugar común para usos literarios, pase a condensarse en buenas orientaciones que fijen de una vez la posibilidad de estabilizar y aumentar los intercambios comerciales, de que tanto habrá menester España después de la guerra, cuando vayan desapareciendo los mercados ocasionales que aquélla le ha deparado y que no son, como podrían serlo, los de sus hijas de América, fielmente definitivos.

En Chile, como en muchas otras Repúblicas de origen Hispánico, la mayor parte del comercio al por menor y algo del mayorista en el ramo de tejidos, está en manos de españoles que no desean otra cosa que poder hacer sus pedidos a España, pero han tropezado con tales y tan grandes dificultades, que hoy día se sonríen escépticamente cuando de los tales lazos oyen hablar.

Hay que reformar de raíz el servicio consular español, hoy día anacrónico, deficiente, casi era de atreverse a decir, obstaculizador involuntario, en muchos casos, a las conveniencias comerciales de España.

Por afinidad de raza, por amor propio, hasta por quiijotismo, que dada nuestra idiosincrasia es una sugestión que puede dar sus frutos como cualquier otra, debería la nación española poner aquel servicio a la altura por lo menos de otras naciones maestras en la materia; dándole la modernidad que requieren los momentos actuales, que prometen para muy pronto guerras económicas sin cuartel, en las que el que no esté preparado con la técnica y utillaje necesario tendrá que sufrir graves consecuencias.

El Gobierno español, si quiere merecer el nombre de tal, debe tomar en sus manos inmediatamente sin dejarlo para más tarde, la solución de estos problemas complejos que se cruzan: fletes; combinación de retornos, con materias primas; *warranst*, puertos y zonas francas y sobre todo Bancos industriales de exportación, ya que no tenemos aquí las necesarias casas comisionistas a la

altura de la situación y con los capitales suficientes.

Es necesario que nuestros hermanos de América se sientan confortados, sabiendo que los Gobiernos de la madre patria se ocupan en secundar su ideal, que es el de todos sus hijos, o sea colocarla comercial e industrialmente en el lugar que debe corresponderle en aquellos mundos.

El comercio español en Chile, modesto y reducido como es el número de sus hijos en aquel país, ha producido, sin embargo, el milagro de haber dado vida a entidades comerciales e industriales que, por su situación financiera actual son un timbre de orgullo para dicha colonia y hablan muy alto acerca de la prosperidad del ambiente que ha podido propiciarlas.

Enumeraremos algunas: La primera, el «Banco Español de Chile»; fué fundado en 1900 con un capital de 5 millones de pesos chilenos. A fin del mismo año, su situación era como sigue:

Capital	Reservas	Depósitos
5.000,000 pesos	9.094,49 pesos	4.301,686'30 pesos

y el año que acaba de terminar de 1917:

Capital	Reservas oro y billetes	Depósitos
40.000,000 pesos	18.242,654'36 pesos	114.731,305'13 pesos

«Compañía chilena de Tabacos». Aunque ese es el nombre, fué fundada por españoles en 1910, encontrándose en sus manos la mayor parte de las acciones. Su situación en 1910 era:

Capital	Reservas	Utilidades	Dividendo semestre
5.000,000 pesos	572,528'11 pesos	1.072,528'01 pesos	10 por 100

y en el año 1917-segundo semestre:

Capital	Reservas	Utilidades	Dividendo semestre
10.000'000 Ps.	6.096'506'42 Ps.	1.651,866'26 pesos	12 1/2 por 100

Las Compañías de seguros contra incendios «La Española», «La Iberia» y «La Nueva España», son tres importantes sociedades.

Entre las varias firmas españolas que se dedican a negocios de salitre, existe una algo diluida hoy día en su nacionalidad por fallecimiento de algunos socios, todos netamente españoles, que llegó a producir hace pocos años el 12 por 100 del salitre total elaborado en Chile.



Honorable Sr. Anselmo de la Cruz
Cónsul general de Chile en España y persona de grandes prestigios por sus dotes intelectuales y gran cultura.

Esa firma, con sus propias fuerzas y con un desembolso de más de 30 millones de pesetas, convirtió un arenal desierto en la costa sur de Antofagasta, en un floreciente pueblo, dotando el puerto con magníficos muelles y grandes almacenes, con su correspondiente estación de término del ferrocarril, que con una longitud de unos 120 kilómetros, construyó totalmente la misma casa para bajar del altiplano el salitre elaborado en sus oficinas y en las ajenas, que debido a esas facilidades pudieron fundarse en la región de Aguas Blancas.

Dicho puerto llamado del «Coloso», sigue hoy día produciendo al país grandes entradas por derechos de exportación, sin haberle costado un céntimo. No hay en Chile otra colonia que con tan escasos elementos iniciales haya podido hacer nada semejante.

Recordando las grandes reservas, que las enormes ganancias de la guerra han permitido hacer a algunos fabricantes españoles y en la imposibilidad muchos de ellos de ensanchar ya más sus propias industrias por motivos técnicos, se me ocurre preguntar: ¿No sería posible que algunos de estos señores fabricantes o industriales, dejando a un lado añejas rutinas, estudiaran aislada o colectivamente, la conveniencia de instalar fábricas filiales, en países americanos, para dar más sólida inversión a sus capitales sobrantes?

En Chile hay grandes criaderos de ganado en la región magallánica y Tierra de Fuego, que producen enormes cantidades de lana, que se exporta casi toda a Inglaterra y Francia. En el Perú hay también buenas cosechas de magnífico algo dón. Tendrían, pues, a la mano, las dos materias

primas indispensables para la industria textil.

Antes de concluir, debo dar las gracias al distinguido Cónsul general de Chile en España, señor don Anselmo de la Cruz, por haberme proporcionado algunos datos y fotografías para completar estos apuntes, manifestándome a la vez su buena voluntad para ayudar por su parte, con sus consejos y experiencia, a facilitar la tarea de cualquiera entidad española seria que quiera emprender la instalación de alguna industria en Chile.

Barcelona 10 de Mayo de 1918.

Ignacio Jordana B.



AMIGOS DE PORTUGAL

El eminente hombre público D. Antonio López Muñoz, ha reunido en el Senado a varias personalidades ilustres para constituir la Asociación «Amigos de Portugal».

Dado el carácter de nuestra revista y el afecto que profesamos al país vecino, al que nos unen la tradición, la historia y los intereses, nos apresuramos a escribir al Sr. López Muñoz diciéndole que LA RÁBIDA era «un amigo de Portugal», y sus redactores, entusiastas de la patriótica idea.

Nuestro admirado amigo, honor de esta su tierra, nos contesta con la siguiente carta:

«29 Junio de 1918.

Querido Marchena:

Desde luego contaba con V. para la Asociación «Amigos de Portugal», cuya iniciativa ha causado el mejor efecto en ambos países y ya le citaré para cuando hayamos de constituirnos definitivamente.

Espero que la idea se abrirá camino, a juzgar por las adhesiones que estoy recibiendo.

Un abrazo de su amigo y compañero»,

Antonio Lopez Muñoz.

En LA RÁBIDA hemos celebrado los pasos felices, para España, que siguió el Sr. Lopez Muñoz en Portugal; y nuestros lectores han leído las informaciones que hemos copiado de la prensa portuguesa. Pues bien, todo eso no representó nada porque entre nosotros las conveniencias de partido están por encima de los intereses de la patria y el señor López Muñoz fué relevado con el cambio de política.

Bien hace el señor López Muñoz en desdeñar esos partidismos que de no concluirse, nos llevarán a una irremediable decadencia y poner el pensamiento en el Ideal, buscando la manera de enlazar a dos pueblos que una política torpe y una ignorancia supina han tenido separados por no conocerse.

DEL DIARIO VIVIR

Una coincidencia sobre los gallos y varias consideraciones.—Sorpresa macabra.—Diario morir.—Recapitulación.—Una lectura.—Meditemos.—Sigue el Soldado.

Sr. Manzano Benito, no tengo el gusto de conocer a V., pero en estas cosas «del diario vivir», su artículo «Pequeñeces» pone el dedo en la llaga y está muy bien eso de: «el malestar que sentimos, aumenta. Una multitud ébria de vino y de sangre, de caras idiotas, de frentes innobles, deprimidas, una multitud horriblemente dantesca con los cuellos alargados y la mirada ávida, aulla hasta enronquecer».

La misericordia divina—¿no cree usted?—debe ser muy grande, cuando permite se mantengan sobre dos pies esas fieras que usted describe.

Disiento en un punto, señor Manzano, esos bipedos (se visten en las talabarterías) no son los golfillos de ayer.

¿No conoce usted nuestra gitanería, flamenquería, chulapería, señorito vago, gracioso de oficio, hombre que se «toma dos cañas» y demás gentes de sentimientos suaves, exquisitez de espíritu y gran delicadeza?

Pues ahí duele.

Un hombre «echao pa lante» que tiene dinero, necesita hacer ostentación de sus riquezas y luce la borrachera, exhibe sus instintos bajos, entre palmas y berridos, paseando la prostitución en coche, alardea de matonismo, pega a las mujeres y hace apuestas en el circo gallístico.

El vino y la pereza son un admirable cultivo para la barbarie: hecho el bruto, se desarrolla en él, naturalmente, el instinto sanguinario.

Polvo, sangre, dos pobres bestias que son dos pingajos repugnantes; aullidos, aire infecto, peste, entre sudor de rebaño humano y vinazo, rostros congestionados y ojos sanguinolentos en los que se traslucen pensamientos de muerte, forman el cuadro horripilante del Reñidero.

¿Tendría razón Hobbes, mi desconocido señor Manzano?

Ya leo que su espíritu delicado, no pudo más y salió del circo compadeciendo el gallo y renegando del hombre.

Pero verá V. como no conseguimos nada.

Clamar en desierto.

La prensa, eso que llamábamos palanca de la opinión, ha muerto a mano del reporterismo.

El mejor diario es el que pudo poner más noticias de que salió D. Fulano (eche adjetivos); entró D. Perencejo (superlativo V.); está en cama con unas milésimas de fiebre (se repite el adjetiva-

do) don Zutanito; tiene un cuarto de catarro, don Menganito..... Y aquello de: Nuestro querido amigo el conocido y excelente sportman y cobrador de los alquileres de sus fincas, D. (un nombre cualquiera) ha tenido esta mañana la desgracia de molestarse el conducto auditivo al hacerse cosquillas con el dedo meñique. Lo sentimos por su familia y nos alegraremos que no sea cosa de cuidado».

Si se trata de algún señorón ¡hay que ver!

Entonces, nos meten a todos los vecinos y ni sosegamos, ni comemos, ni vivimos, preocupadísimos con las pajoleras trompas de Eustaquio del empingorotado señor que a lo mejor es tonto de nacimiento o no se entera de la mitad de las cosas porque no las entiende de puro ilustrado.

¡Y qué le vamos hacer, Sr. Manzano! Yo no sé si este mundo será un valle de lágrimas (para los pobres gallos que los pelan vivos, mucho peor), pero.....

Verá V. recuerdo, ahora, la coplilla que no hace muchas noches me recitaba un amigo mío, hablándome de esas farsas de la exhibición.

—Digame V. y no mienta:

¿Cuántos necios cria Dios?

—Nacen al minuto, ochenta y mueren al año, dos; con que ajuste V. la cuenta.

Ahora bien (oratoria cursi; estilo burócrata de señor protegido de político, o pariente de ministro; también suele emplearse en la magistratura y la cátedra; es la frase de todos los vacíos, consagrados por la estulticia dominante; llegan a usarla los que se hacen de pronto muy ricos); no hay que desmayar, Sr. Manzano Benito.

Tan ageno estaría V., como yo, de que íbamos a coincidir, pues ya somos dos.

Adelante, pero, por la Virgen Santísima, desvergüéncese conmigo, siquiera saldremos de la cooperativa del sabio catedrático, justiciero magistrado, valiente militar, brillante escritor, reluciente zapatero, elocuente abogado, belludo sombrero, almidonado tendero, suave jabonero, aseado farmacéutico, médico certero, lamido confitero etc.

No, prefiero que se echen tres tacos—y los soltó redondo—llamando las cosas como son, porque vamos a terminar en no conocernos.

¡Duro contra los gallistas, ajo!, ¡reaajo! Un amigo mío dice moño, con tres o cuatro ¡¡Re!! delante.

¡Anda, morena!

No acabo de escribir las anteriores cuartillas, cuando me entran la prensa del día.

—Agárrate lector, es definitivo. (Estupendo, se dice en Madrid; en Lisboa, *imenso*).

«Anteayer una anciana de setenta y siete años penetró en el sagrado recinto (el Cementerio) y, aprovechando un momento en que se hallaba sola, se apoderó de unos huesos humanos.

La anciana hizo un envoltorio con la macabra carga y se dispuso a salir; pero el conserje entró en sospechas y procedió a interrogar a la mujer, que confusa primero y apesadumbrada después, acabó por confesar el hecho.

El conserje restituyó los restos a lugar conveniente y pasó la oportuna denuncia al Juzgado de Instrucción.

Ayer compareció ante el juez la anciana, manifestando que no tuvo ninguna intención de profanar el sagrado lugar y que si se apoderó de aquellos huesos fué «para quemarlos y con las cenizas hacer una untura que tiene virtud maravillosa para hacer crecer el pelo y aplicársela a un nietecillo.»

¡Y pensar que van a quemarnos los huesos!

Pero ¿estamos en un pueblo civilizado o las casas que ven mis ojos son aduares, y los maestros derviches y el Gobernador se llama Mohamed (puede añadirse el patromínico, como se quiera) y el Ayuntamiento es un morabito y el mercado un zoco y la policía corre la pólvora y el encantador de serpientes hace las delicias del corro en la plaza que fué de las Monjas?

La gente antigua hablan del milagro del perolito; de la casa del duende; de los aparecidos; de los hombres que se miraban en el agua de un lebrillo y se veían con cabeza de chivo (primero echaba unos polvos la bruja), y de los que iban a Ayamonte a tomar los brebajes de las hechiceras que en dicha ciudad vivían ejerciendo la profesión como en la costa del Zanguebar o en el Congo las sacerdotisas de los cultos bárbaros y obsenos.

De huesos de muertos para que salga el pelo, si que no oí hablar jamás; es verdad que quién vá a saber todo lo que se dice en el mundo.

He ahí un caso serio para autoridades barbilla lampiñas, o que tengan calvicie, o estén con la cabeza como un navo.

Un juez peludo, no hay que hablar: visto el caso y lo que procede.

Pero uno de escasa cabellera y dando fé un escribano de poco pelo, tiene tres bemoles.

¿Con qué derecho se exige tamaño sacrificio? Es como pedir que rehuse el agua el sediento.

Vamos, lo mejor es que no suceda; que nos dejen los huesos quietos (harto nos los muelen en esta vida), y que le compren una peluca al nietecito de esa buena vieja que debe tener pelos en el

corazón cuando se mete en una sepultura a coger huesos.

Eso es lo horrible del caso; la dureza y la ignorancia que revela en nuestro pueblo.

Y esa mujer se llamará cristiana.

Por ahí, por ahí hay que empezar; por quitar toda idea de superstición a la religión del Crucificado.

Y ahora quedamos en que de 100 niños, que entran en la Inclusa de Madrid, se mueren los 100.

Esto, más bien que «el diario vivir», es el diario morir.

¿En la mayoría de las Diputaciones sucederá lo mismo?

Por algo el gran Costa pedía desaparecieran las Diputaciones.

¡Bah!... Ya se yo que los asilados de la Casa Cuna de Ayamonte están gordísimos y maman de dos tetas y a dos carrillos; no hay más que ver a los diputados y a los empleados de la Diputación.

¿Es un señor, lucio, gordo, relleno, orondo, restrellante y hasta reluciente y oliente? Pues nada, o consustancial con la Excma., esto es, parte de su Excelencia, su Excelencia en persona (son 20 partes de un solo todo), o fiel empleado de la misma. No parece sino que los engordan y dan lustre antes de llevarlos al cargo o darles el puesto. (Hay algunas excepciones en altura, peso e indumentaria; confirman la regla general).

¡Lo que sudarán con lo mucho que trabajan!
¡Y tener que ir hasta la Merced!

Eso se ahorran los pobres niños de la Inclusa.

Reñidero de gallos, unguento de huesos de muerto para echar pelos, spoliarium de niños... nada, una friolera, exageraciones. Pásate, lector, por el manicomioestablatoril que la Excma. Diputación—¡y de nueva planta!—tiene en Conquero, y tú me dirás si tenía razón Costa.

¡Y para cuándo guarda Júpiter sus rayos!

Poesía, bendita seas; tú traes al oído palabras aladas; pones en el corazón sentimientos de hermanos; elevas la inteligencia a nobles ideales.

El poeta llegó callado, donde yo estaba, y con su voz suave y tono blando, habló de amor, cantó la naturaleza, sorprendió el germen del vivir y llenó mi alma de gratas ilusiones.

¡Bien, poeta! Alárgame tu mano que quiero estrecharla con la mía. Yo no sé lo que son celos—el mundo es muy grande—celebro tu triunfo.

Ví que fueron pocos a oírte, ni te importa, ni me importa: el río murmura, la fuente canta, el

ruiseñor gorgea, luce el sol, en el misterio de la noche alumbra la luna, y la turba ni ve, ni oye, ni entiende; vá afanosa con su carga de necedad, mirándose y murmurándose, roida por la envidia.

No faltó una mujer hermosa ¡y qué hermosa! ni unos aplausos inteligentes y sinceros. ¿Qué más?

Amigo Blanco, mi enhorabuena. Venga pronto ese libro para saborearlo.

Meditemos.

Considera, alma cristiana, que un pueblo que no ama el arte; que no siente la poesía, que no busca la verdad, que no tiene fortaleza para arrancarse la roña de la barbarie y la superstición y que no sacude la gazmoñería y la melifluidad andante y que no acaba con este convencionalismo que mete gato por liebre y dá similar por oro, es un pueblo de alma de esclavo o de colonia (entiéndase supeditado al dominador, ya sea indígena o extranjero; el cacique es siempre *hostis* en la acepción romana) que acabará en adorador del Becerro de Oro y cuando baje Moisés le va a dar a algunos con las Tablas en la cabeza.

Sigue el «Soldado de Nápoles» apretando.

Lector, si te dá, hazle todos los honores.

Yo te quiero bien, créeme, guárdale cama y unos días de cuarentena.

Aunque la humedad de Huelva no es mala... ni buena (En todos los pueblos le dicen a uno: La humedad de este pueblo no es mala, y hasta las piedras padecen de artritis), no vayas en las noches de convalecencia al Muelle ni a la plaza de las Monjas. (¡Qué niñas, Dios mío!)

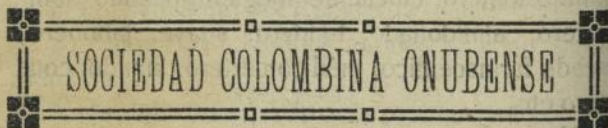
Y perdona, lector.

O puede estar rabioso
o no lo puede estar.

Más claro, que podrás recaer o no, pero «guarda, Pablo», y «a Segura lo llevan preso».

Huelva 30 Junio 1918.

Un Onubense



Sesión del 5 de Junio de 1918

En la ciudad de Huelva, a cinco de Junio de mil novecientos diez y ocho, reunidos los señores que al margen se expresan en la Dirección del Instituto General y Técnico, bajo la presidencia del señor Marchena y declarada por éste abierta la sesión, el Secretario leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Inmediatamente tomaron posesión los señores

que han de desempeñar los cargos electivos de la nueva Junta Directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente: Presidente, don José Marchena Colombo; Vicepresidentes, don Juan Cádiz Serrano y don Ricardo Terrades Plá; Secretarios, don Juan Domínguez Fernández y don Antonio Morano; Tesorero, don José Vargas Machuca; Vocales natos: señores Gobernador civil, Comandante de Marina, Gobernador Militar, Alcalde de Huelva, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Arcipreste de Huelva y Director del Instituto General y Técnico; Vocales electivos: don Antonio Oliveira Domínguez, don Luís Lossada, don Joaquín Domínguez Roqueta, don Manuel Siurot, don José Pablo Vazquez, don Pedro Luís Casto, don Diego García y García, don Camilo Bel, don Carlos Rey y don Juan Gutiérrez.

El señor Presidente manifestó que habiendo sido preciso desalojar el local que antes ocupaba la Sociedad, en la imposibilidad de hallar, de momento, otro que reuniera condiciones, al volver de fuera de Huelva se encontró que se habían trasladado los muebles, papeles y documentos al Casino de la calle de Zafra, donde provisionalmente se hallaban; acordando la Junta aprobar lo hecho y nombrar una comisión compuesta de los señores Presidente y Secretarios, que se encargaran de poner en orden los muebles, papeles y documentos y buscar local adecuado en que instalarse de manera definitiva, autorizándoles para celebrar los contratos que procedan.

Dada lectura de una comunicación del señor Presidente de la Comisión de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento, interesando que esta Sociedad designe dos representantes que hayan de formar parte de la Comisión mixta para organizar el programa de los festejos que han de celebrarse en los meses de Agosto y Septiembre, se acordó nombrar a los señores don Pedro Garrido Perelló y don Joaquín Domínguez Roqueta.

Se acordó así mismo felicitar al Gobierno de

S. M. por haber declarado fiesta oficial, con el nombre de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año.

Seguidamente se nombró la comisión que ha de redactar los temas y bases para el Certamen Literario del 1.º de Agosto, siendo designados los señores don Lorenzo Cruz de Fuentes, don Juan Gutiérrez, don Camilo Bel, don Carlos Rey, y secretarios.

El señor Presidente propuso y fué aprobado, que como muestra de sentimiento por la muerte del gran español don Rafael María de Labra, que venía ostentando la Presidencia honoraria de la Sociedad, quedara sin proveerse dicho cargo durante un año, y que se colocara una lápida conmemorativa en la celda-domicilio de la Sociedad en el Convento de la Rábida; que se diera las gracias al Excelentísimo Ayuntamiento por el sentido pésame que dirigió a la Colombina a raíz del fallecimiento de tan esclarecido patricio; y últimamente, aprobar cuanto había hecho el Presidente asociando a la Sociedad al duelo nacional.

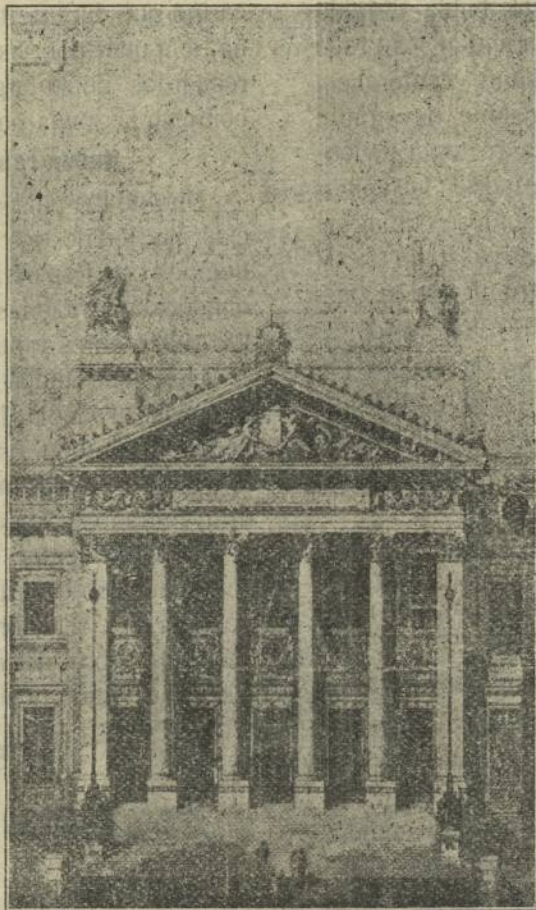
Finalmente, se acordó dirigir oficio a don Ricardo Velázquez, comunicándole

la constitución de la nueva Junta; adquirir para la biblioteca de la Sociedad el Diccionario Hispanoamericano del señor Rodríguez Nava; y dar las gracias al señor Director del Instituto General y Técnico, por haber cedido galantemente este local, para que se celebren las Juntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que, como Secretario, certifico.

Sesión del día 12 de Junio de 1918

En la Ciudad de Huelva el día doce de Junio de mil novecientos diez y ocho, reunidos los señores Roqueta, Lossada, Cadiz, Rey, Cruz de Fuentes, Garrido (don P.), Machuca y Domínguez Fernández, en el salón de actos del Instituto General y Técnico, bajo la Presidencia del señor Marchena Colombo, que declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.



MONTEVIDEO.—(Uruguay)
Palacio legislativo. Entrada principal

Por el Secretario se dió cuenta de las comunicaciones y libros recibidos, quedando enterada la Junta. También se dió cuenta de la comunicación del señor Presidente de la Comisión correspondiente, manifestando estar ya redactados los temas y bases para el Certámen Literario, acordándose publicar y propagar el citado programa.

El señor Presidente manifestó había dirigido cariñosa y entusiasta felicitación a don José Luís Hernández Pinzón, por su brillante conferencia para vindicar la memoria del insigne navegante Martín Alonso, con motivo de la grotesca película cinematográfica exhibida en Madrid falseando hechos y lugares colombinos, viéndose con agrado por los concurrentes la iniciativa de la presidencia. También se acordó contribuir con la cantidad de diez pesetas para ayudar a los gastos de la Exposición de Pinturas organizada por la Juventud Artística de esta ciudad, y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, y de lo expuesto en ella yo como Secretario certifico.

MOVIMIENTO AMERICANISTA

Juventud Hispano Americana

Un selecto grupo de representantes de la joven intelectualidad española se ha reunido hace pocos días en el Ateneo de Madrid con objeto de constituir una Sociedad que trabaje entusiastamente en favor del ideal de confraternización entre España y los países de América donde se habla nuestro idioma, tan unido al moderno concepto de la política nacional.

Los fines más característicos de la Asociación serán los de fomentar, con la mayor rapidez posible, el comercio y las relaciones culturales entre España y los países españoles de Nuevo Mundo, preparar Tratados de propiedad literaria, propagar en España la literatura teatral de América, pretender que los Gobiernos pensionen artistas americanos que estudien en nuestros museos y nuestros monumentos, y divulgar ideas acerca de las riquezas, tanto material como artística, de España y sus antiguas colonias. De todos estos trabajos se han encargado personalidades cuya competencia y entusiasmo son indiscutibles.

Despedida de un poeta

A últimos del mes anterior se celebró en el Hotel Ritz un banquete de despedida en honor del ilustre poeta y diplomático mejicano don Amado Nervo, que regresa a su patria.

Al acto, que estuvo muy animado y revistió

brillantez, concurrieron gran número de personalidades muy conocidas en el mundo político, social y literario.

Amado Nervo pronunció al final un breve, pero elocuente discurso, en el que con frases llenas de sentimiento puso de relieve las excelsas cualidades que adornan al carácter español y el gran cariño que durante toda su vida profesará a España, a la que, por sus merecimientos y los gratos recuerdos de su larga estancia en ella, estimará como su segunda patria.

Nueva representación consular del Perú

Uno de los países que por diversas circunstancias ha tenido pocas relaciones en los últimos tiempos con España, ha sido el Perú; pero ello ha obedecido a razones muy ajenas a la voluntad de los gobernantes y pueblos de ambos países.

Hoy, que todo está indicando a España y a América española la urgencia y oportunidad de acentuar en todo orden de cosas sus intimidades, el Perú ha creado un Consulado general en Madrid, rentado y efectivo, poniendo al frente de él al muy culto doctor en Derecho don José D. Cáceres, antiguo encargado de Negocios en Francia, persona muy relacionada con la sociedad española, conocedora del medio y amante devoto y sincero de la unión posible y eficaz de nuestra raza.

Aires de lejos

En esta, no sé si empresa, aventura, o lucha, en que me metieron mis ensueños románticos, unidos a mi amor a la tierra y a mi adoración por la patria, he sufrido desencantos, devorado amarguras, padecido burlas: algunas espinas se me han clavado en la piel y otras han ahondado mucho más, que el ridículo, la mala intención, el despego de los que uno quiere, se meten muy adentro y nos llenan el alma de hondas tristezas.

¿Pero qué hay en Huelva? ¿Qué hay en mi tierra—mi tierra, entendedlo bien, la mía—me he preguntado yo muchas veces?

Aquí, no hay más que la historia Colombina.

Cielo, suelo, mar, paseos, calles, casas... como en todas partes; pero éso no es la tierra, la tierra es otra cosa que está amasada con sentimientos, que se va formando con dolores y lágrimas, que es sangre y nervio y músculo de muchas generaciones: río que fluye de los que fueron anteriores a nosotros y a nosotros llega y también nos arrastra para llevarnos a otros que son como nuestros huesos y nuestra carne; y todo esto con su carácter propio, único, con rasgos en los que el

buril ha entrado hasta la entraña y no puede borrarlos ni el tiempo: es como la vida misma: o se vive o se muere; o soy o no soy de mi tierra: si soy de ella, a ella todo cuanto tengo, y si no lo soy, entonces... seré de otro lugar y a su engrandecimiento me consagro.

Y en la historia Colombina, en esa historia, cuyos hechos aquí se engendraron y fueron hombres de estas costas y de estos mares y de estas campiñas y de estas sierras los que los realizaron, he querido yo ver y he visto, sintetizado, todo eso que para mí es el sitio donde se nace y se vive; que tiene una lengua, habla que está formada con lugares donde nuestros ojos vieron los primeros colores, con caricias que fueron modelando nuestra ternura, con afectos que se metieron en nuestro corazón para mezclarse con la sangre y circular por las arterias y con ideas que despertaron nuestro cerebro y llegaron a la conciencia, haciéndonos hombres de un lugar, de una comarca; de aquella región, de aquella patria que nos dió la libertad con la vida y a la que hay que devolverle cariño, esfuerzo, desinterés, abnegación, sacrificio, para engrandecerla y ennoblecerla como ella me ha ennoblecido y dignificado.

Y no sé si lanzón o pluma, o palabra, o lo que fuera, pero yo cogí una voluntad y con ella me entré por esos campos de la indiferencia, del egoísmo, de la incultura; y aquí caigo y allá me levanto, unas veces quebrantado y otras molido y algunas con el ánimo desmayado y el espíritu lleno de negruras, hice cuanto pude, claro que muy poco, porque poco valía el defensor de causa tan noble y levantada.

Pero la Colombina se fué abriendo paso: apareció esta revista, y lleva ocho años de existencia; y en el trasegar del constante vivir que confunde ideas, mezcla sentimientos, despierta pasiones, entabla luchas y revuelve toda la diversidad de intereses, uniendo, hoy a unos, para separarlos mañana, sin perjuicio de volverlos a unir después, se va decantando, como un líquido que tuviese todos los jugos de nuestra vida, el alma colectiva, la sustancia, lo que es Huelva, la ciudad que necesita tener conciencia de su pasado para actuar con resolución y fortaleza en el presente, marchando segura a un porvenir que nadie debe ni puede arrebatárselo, y, una vez conseguido, ofrecerlo a la patria común.

Y que marchamos, no me cabe duda; este artículo, a correr de pluma, nace de los siguientes renglones.

«Manuel Perez Chane, Director de «Hispano», saluda muy cariñosamente a su culto connacional el Dr. José Marchena Colombo, y en nombre de

varios coterráneos suyos, residentes en este país, entre los que se encuentra José Muñoz, se permite encarecerle quiera honrarnos con aceptar el cargo de Redactor en España.

Al propio tiempo le ruego quiera tener la fineza de hacernos establecer cange con algunos diarios de esa capital, pues no dudará de los servicios apreciables que ellos reportan a una empresa patriótica como lo es la que me honro en dirigir.

Quedamos a sus órdenes.

Bahia Blanca, Mayo 1.º de 1918.»

Y cuando el correo, con unos números de «Hispano»—periódico español—me trajo esta carta, a mí me pareció que escuchaba el eco de voces amigas, que allí, tan lejos, estaba también Huelva y que en ese esfuerzo del espíritu español en el Sud América para hacer grande a España, también estaba mi tierra. ¡Y quíteme V. a mí la creencia y con ella la satisfacción de que yo he contribuído algo, muy poco, pero algo al fin, a ese nobilísimo empeño!

Ya pueden arrear los golpes, que no faltan yangueses, y apretar las risas y las puyas, pero en ese enlace de afectos, en esa política de unión de pueblos hermanos, yo he sido el que menos ha hecho por mí ninguna valía, pero he puesto una voluntad y he perseverado en ella.

Y acepté la corresponsalia, qué duda cabe, y yo soy el que recibo honra, que la dá y grande, una publicación como «Hispano», donde no se ve más que el amor a España.

No hace muchos días llegó una carta del doctor Rafael Calzada, ese gran español, por tantos títulos ilustre, en la que me hablaba de actos realizados por la meritísima colonia española de la Argentina, enalteciendo a España. Y yo me digo: Estos aires de lejos, sanos y puros, deben tonificar el sentimiento nacional, avivar el espíritu de civismo, apartarnos de la garrulería dominante y elevar el pensamiento al Ideal, para consagrar a su realización todas las energías de nuestros espíritus.

La división, el fraccionamiento, el atomismo, son males de pueblos muertos. En Huelva (nunca digo mi patria chica, yo no tengo más que una patria: España—sin marcha de Cadiz—, porque para mí es consustancial con mi tierra, toda la historia, toda la leyenda, todos los triunfos, todas las derrotas de la patria. Un andaluz, un gallego, un castellano, un catalán, fuera de España, son españoles antes que todo, y es que los pueblos que han elaborado una civilización, fundiendo en ella todas sus energías, son, quieran o no, la resultante de aquella cultura que la llevan como una marca en el carácter y en las ideas; a mí me parece España más una, mirada desde América que desde nuestro

suelo). En Huelva, decía, debemos unirnos en el ideal Colombino, porque hacemos patria.

Yo creo que todos los españoles debiéramos tener la preocupación patriótica. No más lugares comunes ni eufemismos para seguir sosteniendo falsos valores. Como a Dios en espíritu y verdad, a la patria en libertad, deber y trabajo. Nuestra decadencia está en la cobardía para no afrontar los nuevos problemas que conmueven al mundo. Hay que ir a una España donde la justicia impere por igual para todos y donde el trabajo, sin privilegios, dé sus primicias como ofrenda al engrandecimiento de la patria.

Los españoles de América dan el ejemplo.

*A mis coterráneos que se han acordado de mi modesto nombre, no sé como pagarles el recuerdo. Les envío un abrazo donde van cosas íntimas de Huelva—¡y como se ven a distancia los paisajes y los lugares, como se viven los hechos, las horas, hasta se escucha el eco de las voces y se adivinan las fisonomías!—, y a la dirección de «Hispano» y a los lectores de LA RÁBIDA, que perdonen estas desilvanadas líneas, no pensadas, sino únicamente sentidas.

J. Marchena Colombo

Huelva, Junio de 1918



¿Colón español?

(Continuación)

B⁷ (Lámina II, B⁷, línea 4). Dice: *e trr^o ata a casa de d^s de coló o v^o*.

De *Col. Esp.*, fotograbado núm. 5.

a) Es tan patente, aun para el ojo menos experto, la obra del moderno retocador e interpolador de este *Doc.*, que G. de la Riega se adelantó a decir que esas grafías «están escritas, al parecer (este *al parecer* es una preocupación con que pretende hacer el papel de crítico escrupuloso), por distinta mano; por lo cual, añade, no les concederíamos valor ninguno; pero pueden admitirse de plano porque constan algunas líneas después en el cuerpo de la escritura, aunque tachadas con raya».

En efecto, en las líneas..... se ven estas otras grafías: *e terrat^o ata a casa de d^s de colo o uello*.

b) Pero lo cierto es que si las grafías interpoladas arriba escaman al más lerdo en materia paleográfica, y desde luego ofrecen en la palabra *colon* los sabios caracteres de la autonomía de las letras *co*, que hemos apreciado en B², B⁵ y B⁶, y de la *t* de *ata* igual a la de B³ y distinta de todas las del contexto del presente *Doc.*, las interpoladas

abajo, que están tachadas de propósito, después de haber suplantado a otras genuinas, son, en ciertos rasgos, sus hermanas gemelas, cuanto al dibujo, ya que no en las dimensiones. Veámoslo:

1.^o La primera *t* de *terrat^o* es la de *ata*, típica en el *contenido coloniano* de B³, ya estudiada.

2.^o El grupo *ca*, sin enlace, es extraño al estilo gráfico de este *Doc.*, que le contiene varias veces.

3.^o La *s* de *casa* y el mismo grupo *sa* son únicos también en este *Doc.* La *s* parece trazada con pluma metálica y es de forma singularísima.

4.^o Los grupos *co* y *lo* se acercan tanto a los respectivos de B², como se apartan de los grupos similares del contexto del presente *Doc.*

Noto que el campo de estas grafías tachadas ha sido raspado: ni de otro modo se explicaría por qué en ellas está corrida la tinta. Bien es verdad que esto de la tinta corrida es tacha que inficiona las grafías aledañas no muy apartadas, cuanto al dibujo, de las tachadas. Compárese la *ll* de *vello* con la de *tella* en línea precedente, y contrastense con la de *villa* y *vella* genuinas, en la segunda y tercera líneas de más abajo. Noto además que esa interpolación *gráfica*, es igualmente una interpolación ideológica (*). La repetición no tiene otro objeto que apuntalar una con la otra.

c) Hay más. La grafía *d^s*, no puede interpretarse *domingos*, como hace García de la Riega, quien previniendo cauteloso, este inconveniente escribe a propósito del *Doc.* del fotograbado número 7 (*Col. Esp.*, pág. 16), lo siguiente: «Interpreto como Domingos la abreviatura *d^s*, en primer lugar porque era la usual, según consta en varios papeles de la época y posteriores, sin que haya otro nombre a que aplicarla.» Cita luego, sin indicar la procedencia, como suele, escrituras del siglo XV, en que dice se lee el nombre *Domingos*, así, *in extenso*, y luego en abreviatura *d^s*. Trae también, tomado del *Livro do Concello*, en acta de 21 de Mayo de 1437, el nombre *Domingos o mozo*, de una calle en la feligresía de Santa María; y un *Domingos* y *d^s*, *dos Billarès*, Procurador del Con-

(*) Un texto muy parecido en lo formulario al de este *Doc.* es el *Doc.* B⁸ coetáneo, que dice: «...Outorgamos... toda a parte e quinon que... avemos... ena casa sotoo e sobrado que esta ena rrua de don Gonzalvo... con seu terreo en que esta, pedra tella ferro e madeira, dancho e de longo e de baixo e dalto...» Compárese este texto ingenuo con el de este *Doc.* B⁷ «vendo... a parte e quinon... da casa e sotoo e sobrado *jet terratorio ata a casa de ds. de colon o v^o* que esta ena rrua da pont da dita uilla... con sua pedra tella ferro madeira *je territorio ata a casa de ds. de colon o uello?*...» La idea de esta última frase, téngola por interpolación. A lo menos su forma es extrañísima al estilo de los documentos auténticos, de tipo formulario semejante.

cejo en 1574 y el *Domingos* de Sueiro que se lee en la primera línea del *Doc.* del fotografiado número 10.

A esto opongo que en 1435, fecha del *Doc.* presente, no figuraba en el léxico gallego la voz *Domingos*, ni figuró antes, desde los orígenes de nuestro romance, no figuró después hasta que entrado el siglo XVI, la lengua gallega, decadente, quedó sometida a la influencia no solo del castellano, pero también del portugués. Nada valen para la lengua del siglo XV las alegaciones que hace G. de la Riega del siglo XVI, segundo tercio, y en adelante hasta nuestros días.

Las escrituras que cita, de 1438 y 1441, sin indicar su procedencia, son por ello recusables. No admito su transcripción hasta verlas: tanto más cuanto que la única del siglo XV, 1437, a que señala fuente, está erróneamente interpretada. En la relación de las calles de Pontevedra, que trae el *Livro do Concello* en los folios 29 y 30, están las siguientes: *dgo o moço*, *dgo lobeyra* y *dgo vidal*. Trátase, pues de *Domingo*, no *Domingos*, en los tres casos. Nuestros documentos y monumentos literarios auténticos, de la Edad Media, solo emplean la forma *Domingo*. Véase la *Colección Diplomática de Galicia Histórica* (Santiago 1901-1903) (*), los *Apéndices* de documentos de la *Hist. de la Iglesia de Santiago*, por A. López Ferreiro y los *Documentos Gallegos* del siglo XIII al XVI, por A. Martínez Salazar (**). En el mismo *Livro do Concello* y en el *Cartulario* se observa que los documentos del siglo XV y primer tercio del XVI traen siempre *Domingo* (un ejemplo es B¹, línea 12); a partir del segundo tercio del siglo XVI aparecen *Domingos* mezclados con *Domingo*. Además en las *Cántigas de Santa María* de Alonso el Sabio, sólo hay la forma *Domingo*. Y el juglar gallego, Joan Servando, del siglo XIII también, tiene en el Cancionero galáico-portugués de la Vaticana una *Cántiga*, la 1.030, que comienza así: *Don Domingo Caoriña*. Sólo la rúbrica de la

(*) Señalo, en particular, el testamento del arzobispo de Santiago D. Alvaro de Isorna, insigne literato gallego, fechado en 1448, donde nombra a *Santo Domingo*, y el del mismo Payo Gomez de Sotomayor (una de las partes contratantes del presente *Doc.*), fechado en 1454, en el que nombra a *Santo Domingo* de Pontevedra.

(**) Esta Colección trae muchas veces el nombre *Domingo*, nunca *Domingos*; un *Domingo Pérez* en 1257, un *Domingo Paaz* en 1415, etc.

Cántiga 1.043, que es del trovador lusitano Juan de Gaya, nombra al obispo de Lisboa *Don Domingos Jardo* (*). Ni un punto puede dudarse. La forma *Domingos* no se usaba en Galicia en el siglo XV. Es un lusismo o castellanismo, como *Pablos*, (en gallego *Paulos*), introducido en nuestro léxico en el siglo XVI. La Filología galaica viene, también aquí, como en B², en apoyo de la Paleografía.

B²: Carta de venta por la cual Juan *Gomes* (G. de la Riega interpreta *Gos Gotierres*, no sé por qué) y su mujer *Costanza Gomes* (*Gotierres*,



NEW-YORK.—Biblioteca popular

dice G. de la Riega) venden a Payo Gomez de Sotomayor y a su mujer D.^a María de Mendoza, la parte que les pertenece de una «casa e sotoo e sobrado e territorio ata a casa de ds. de colon o v.º?»: fecha en 1435, según García de la Riega. Este supuesto *Domingos de Colon, o vello*, es, en la teoría de G. de la Riega, abuelo, *sin duda*, dice él (*Col. Esp.*, pág. 173), del descubridor de América.



BIBLIOGRAFÍA

No se concibe la labor de José de Diego.

Solo un hombre con la mentalidad excepcional de nuestro querido amigo y consagrado a una idea, realiza el pasmoso trabajo que lleva a cabo este portorriqueño que en vida, ha dado a su patria parte del cuerpo.

Poeta, orador, catedrático, abogado, escritor, su prodigioso entendimiento está en constante ac-

(*) La lección *Domingos Eanes* de la *Cántiga* 78 que es de Alfonso X, es un evidente error del compilador lusitano del Cancionero en el siglo XIV.

tividad, como si lo consumiera una gran inquietud, como si le faltara el tiempo. Y es que José de Diego, sobre todo y antes que todo es un gran patriota y su ser vibra a impulso de ese gran sentimiento, que es la inspiración de todos los trabajos de este hombre genial, que solo vive para la independencia de Puerto Rico.

Con una cariñosa dedicatoria, recuerdo de horas y días inolvidables para nosotros y para Huelva, hemos recibido «Prospectos del Instituto Universitario «José de Diego», «Memoria de la Junta Directiva Central a la General de la Casa de España en Puerto Rico», 24 de Febrero último y «El Plebiscito Portorriqueño por José de Diego.

Los dos primeros folletos, como lo dicen sus nombres, son trabajos que interesan principalmente a los individuos que constituyen las Corporaciones que tan alto ponen en la pequeña Antilla el nombre de España.

Pero es digno de llamar la atención sobre el esfuerzo que representa el Instituto Universitario y el desarrollo y prosperidad en que se encuentra, así como la «Casa de España».

Es de notar que en la «Memoria» se rinde un homenaje al ilustre hispanófilo Mr. Charles Lunmis, revelando con ello un alto sentido político.

Lunmis con los «Exploradores Españoles del siglo XVI en América» ha hecho más por España que los tartufos del patriotismo.

«El Plebiscito Portorriqueño» es el alma del Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Por tanto, resuélvese por la Asamblea legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Las elecciones generales de 1920 comprenderán la celebración de un plebiscito para determinar las aspiraciones de El Pueblo de Puerto Rico hacia su status político final.

Artículo 2.—Tal plebiscito habrá de concretarse a las soluciones alternativas de constituirse El Pueblo de Puerto Rico en República independiente o en Estado de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.—En el plebiscito dispuesto podrán ejercer su derecho de sufragio todas las personas con capacidad para emitir su voto en las citadas elecciones generales.

Artículo 4.—La votación se verificará en papeletas por separado, a dos columnas, una de las cuales en la parte superior llevará el símbolo de una estrella y la inscripción «Independencia» y la otra un lazo con la leyenda E PLURIBUS UNUM y la inscripción «Estado».

Cada elector expresará su voluntad mediante la imposición de una cruz o una raya en cualquier

sitio debajo de la columna correspondiente y el signo en la columna del lazo implicará necesariamente la aspiración a constituirse El Pueblo de Puerto Rico en un Estado de los Estados Unidos de América, como la imposición del signo en la columna de la estrella la aspiración a una nacionalidad independiente, de gobierno republicano, bajo la protección de los Estados Unidos.

Artículo 5.—En el caso de que el plebiscito se determine en el sentido de la constitución nacional independiente de El Pueblo de Puerto Rico, se entenderá que tal aspiración debe realizarse en armonía con los ideales e intereses del Pueblo de los Estados Unidos, y por la dignidad, libertad y confraternidad de las naciones conviventes en el hemisferio americano.

En el mismo supuesto, quedará entendido que, si el Poder federal lo considera necesario, el Pueblo de Puerto Rico estaría dispuesto a esperar la declaración de su independencia al término de un razonable periodo evolutivo, durante el cual los portorriqueños demostrarán una vez más su capacidad para el propio Gobierno.

De igual modo, habrá de entenderse que la fundación de la Nacionalidad portorriqueña, por un acto del Congreso de los Estados Unidos, dejará subsistentes aquellas relaciones de cordial afecto y sincera gratitud que El Pueblo de Puerto Rico guardará siempre hacia el pueblo americano, concediéndole todos los privilegios necesarios al desarrollo de su vida internacional.

Artículo 6.—En el caso de resolverse el plebiscito por la finalidad de Estado de la Unión, será también implícito que «El Pueblo de Puerto Rico estaría dispuesto a la demostración de su capacidad, durante el plazo prudencial que el Congreso estimase necesario.»

Artículo 7.—Verificado el plebiscito, los Presidentes de ambas Cámaras de la Legislatura nacida de las propias elecciones generales, dirigirán al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos un Memorial que contenga:

I.—El texto íntegro de esta Resolución.

II.—El resultado del plebiscito.

III.—Si lo juzgasen conveniente, una exposición de los motivos que justifiquen e ilustren la decisión del plebiscito.

Artículo 8.—Para los gastos que ocasione el plebiscito acordado, se asigna la suma de veinte y cinco mil dólares o la parte de ella que fuere necesaria, de cualesquiera fondos no consignados para otras atenciones en la Tesorería de Puerto Rico.

Artículo 9.—Esta Resolución regirá desde su aprobación.

El Presidente de la República de Panamá

El telégrafo ha traído la noticia del fallecimiento del Excmo. señor don Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá.

El Dr. Valdés, hombre de grandes talentos, elocuente palabra y escritor distinguido, gozaba en su país de altísimo prestigio y tenía una reputación de gobernante en todo América y Europa, causando su muerte general sentimiento.

El Presidente fallecido, entusiasta de la confraternidad hispano-americana, era un sincero amigo de España, y no perdonó ocasión ni motivo para poner de manifiesto sus sentimientos, que constituyeron una política en el fallecido Presidente.

¡Descanse en paz el ilustre patricio!



ADVERTENCIA

Suplicamos a nuestros lectores que perdonen las deficiencias que habrán observado en el papel.

Por nuestra parte, no podemos hacer mayores sacrificios, dados los precios que ha alcanzado, y así y todo, rogamos a los que estén convencidos de la necesidad de esta revista, hagan alguna propaganda en favor de ella, pues con tan enorme carestía no es posible seguir. Es asombrosa la diferencia de coste que hoy tienen los artículos tipográficos.

D. E. P.—En Chile ha muerto el insigne republicano don Marcial Martínez, figura saliente del Foro chileno y que desempeñó los cargos diplomáticos más importantes de su país.

Toda la gran prensa de Santiago de Chile y Valparaíso dedican páginas enteras a la memoria del ilustre patriota fallecido.

“Ilustración Financiera”.—Se ruega por nuestro conducto interesemos de las Sociedades Anónimas que no hayan recibido de «Ilustración Financiera» (Rodríguez San Pedro, 60, Madrid) el Cuestionario que han de llenar, lo soliciten cuanto antes para que sus datos figuren, gratuitamente, en el «Anuario de Sociedades Anónimas» de 1918, que edita dicha revista.

Sociedad Nueva.—En Madrid se ha constituido con un capital de 2.000.000 de ptas. una sociedad anónima, «Almacenes Generales de Depósito».

Los que deseen adquirir datos, explicaciones y referencias, pueden dirigirse a las oficinas de dicha sociedad, Conde de Aranda, 15, Madrid.

Boletín.—Hemos recibido el de la Real Academia Gallega de 1.º de Junio, que hemos entregado para la Biblioteca de la Colombina.

Pésame.—Nuestro buen amigo don José de la Morena, representante de la casa Gonzalez Hermanos, ha tenido la desgracia de perder a su esposa la virtuosa señora doña María de la Paz y Bruny.

Tanto al señor de la Morena como a su distinguida familia, le enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

De Cádiz.—Hemos recibido la «Guía del Turista» para dicha ciudad.

La recomendamos a nuestras autoridades.

Óbito.—El que fué nuestro convecino, don José M.º Amo Caballero, persona conocida por los cargos que había desempeñado, falleció el día 7 del corriente.

El sepelio fué una manifestación de duelo, figurando todo el elemento político y oficial y muchas personas afectas al señor Amo.

Descanse en paz el que fué nuestro buen amigo y reciban su viuda, hijos y deudos nuestro más sentido pésame.

Córdoba progresista.—La «Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya» ha resuelto implantar en Belmez altos hornos.

Ya han comenzado los trabajos con gran contento de la región.

Indudablemente nuestra provincia tiene *jetatura*. Quizás no haya otra en España con mayor número de sociedades mineras y todas ellas se llevan el mineral para beneficiarlo en el extranjero.

Sería cosa de que se pensara seriamente en esto.

Fallecimiento.—Nuestro muy querido amigo don José Casanova Aguilera ha tenido la inmensa desgracia de perder a su hijo Víctor, joven de 23 años, que se había conquistado todo el cariño de cuantos lo trataban, por su carácter alegre, bondad de corazón y desinterés para luchar por toda causa noble.

En esa juventud calculista que solo mira la conveniencia del mañana, Víctor era una excepción. La muerte no ha querido respetarlo.

Comprendemos el inmenso dolor de los señores de Casanova, en cuyo sentimiento tomamos parte por el hondo y sincero afecto que en esta Redacción tenemos a D. José y todos los suyos.

Pro Patria.—Memoria comprensiva de los años 1913 al 17 dedicada a sus Asociados, por el Centro de la Unión Ibero-Americana, en Vizcaya.

Damos las gracias por haberlo recibido y nos ocuparemos con detenimiento del excelente trabajo.

Exposición Nacional de Pinturas.—La Juventud Artística nos da este verano la agradable sorpresa de convertir en nacional el Certamen que viene celebrando hace algunos años.

Merece plácemes la simpática Sociedad y su entusiasta presidente señor Orellana.

De comercio.—Desde este número y cediendo a nuestros ruegos, se encarga de la parte mercantil de LA RÁBIDA, nuestro distinguido amigo don Eugenio Terán.

El señor Terán, persona cultísima que ha vivido muchos años en París, representando una importante casa española, conoce muy a fondo el negocio con América.

Agrademos a nuestro distinguido amigo su valiosa cooperación, prestada con absoluto desinterés y sólo por ayudarnos en nuestros patrióticos propósitos.

Una petición.—Sr. Alcalde. ¿No pudieran componerse los bancos de las plazas y ordenar se blanquearan algunas casas?

Esos asientos destrozados y esas fachadas llenas de parches, sucias y con calzos, hacen un efecto deplorable.

Hemos convenido que Huelva es una ciudad de verano.

Hagamos que los turistas, viajeros y bañistas nos vean aseaditos.

¿Estamos conformes, Sr. Alcalde? Pues agradecido.

Siempre "pa trás".—Si la velada de S. Pedro no puede ser otra cosa que lo que hemos visto anoche, que la supriman.

En el pueblo más pequeño del Condado, o en cualquier aldeita de la Sierra, se hace mejor.

"Cancionero de mi tierra"—Casilda Antón del Olmet, ha tenido la bondad de enviarnos su libro del que nos ocuparemos con el detenimiento que merece.

Damos las gracias a nuestra querida paisana y distinguida escritora.

La Argentina en Europa.—El número del presente mes de Junio de «La Argentina en Europa» la interesante publicación americanista que se edita en Barcelona, trae un selecto material gráfico y literario, que viene a afirmar una vez más la fama de esta revista.

Hojeando sus páginas, notamos entre otros, los siguientes notables trabajos, ilustrados casi todos con nítidas fotografías: «Rebeldes y Sociólogos», por V. Lillo; «Los Demolidores», por Francisco Félix Bayón; «Crónica Gráfica Hispano Americana», por M. Alvarez; «Notas Pictóricas», por José

Baytón Mijangos; «Viajando por España» (Almería), por Eugenio de la Riva; «España y América», por Carlos Lorenzana; «El Progreso Científico en España», por E. Ramirez; «Entre Talía y Orfeo», por Francisco Villamartín; «La Moda al Día», por M. Soler, etc., etc.

Pro Infancia.—El número 100 de la Revista «Pro Infancia», correspondiente al mes de Mayo, contiene el siguiente sumario:

Demografía Infantil en Madrid, por D. Luís Lasbennes; Informaciones de «Pro Infancia»: La Escuela Baños, por D. Miguel Gómez Cano; Legislación extranjera; Dinamarca; Proyecto de Ley creando colonias benéficas de Trabajo; Disposiciones oficiales; Los reclutadores de niños; Circular a los Gobernadores; Secretaría general; Juntas provinciales y locales; Sociedad de Pediatría de Madrid; Conferencias del Dr. D. Baldomero Gonzalez Alvarez; Necrología; Piiar Muntadas; Antonio Marín Cañizares; Crónicas: Mundial; Española; Actos protectores; Lecturas: Libros, revistas y periódicos.

Los baños.—El Balneario que en la parte de la Avenida de los Pinzones se inauguró el año pasado, viniendo a satisfacer una verdadera necesidad, se inaugurará en los primeros días del mes próximo.

Este año también tenemos excelente vapor para Punta Umbría.

Al agua, patos.

SUMARIO:

TEXTO: Exposición al señor Presidente del Consejo de Ministros.—España y el comercio con América del Sur, por Eugenio Terán.—Chile en 1917, por Ignacio Jordana B.—Amigos de Portugal.—Del diario vivir, por «Un onubense».—Sociedad Colombina Onubense.—Bibliografía.—El Presidente de la República de Panamá.—Sueltos.

GRABADOS: Honduras (Tegucigalpa). Parque Central.—Honorable Sr. Anselmo de la Cruz.—Montevideo (Uruguay). Palacio legislativo. Entrada principal.—New-York. Biblioteca popular.

Taller mecánico de Carpintería JOSE CADENA

Se vende leña de olivo y de encina.
Calle Gomez Jaldón, 11. —HUELVA
Imp. de A. Plata.—HUELVA